

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 0024-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 08 ENE. 2014

Vistos, los documentos adjuntos, en 03 folios útiles, Registro Nº 0215342-2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural Nº 0051-2013-ED, de fecha 14 de enero del 2013, se contrata a **JOSÉ HERNÁN TAFUR GRANDEZ**, bajo la modalidad de servicios personales, del 02 de enero al 31 de diciembre del 2013, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I del Órgano de Control Institucional, con nivel remunerativo F - 2;

Que, mediante Memorando Nº 570-2013-MINEDU/OCI, de fecha 12 de diciembre del 2013, la Jefa del Órgano de Control Institucional de la sede central del Ministerio de Educación, solicita la renovación del contrato por servicios personales de **JOSÉ HERNÁN TAFUR GRANDEZ** para seguir contando con sus servicios profesionales; por lo que procede efectuar su contratación para el año 2014; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

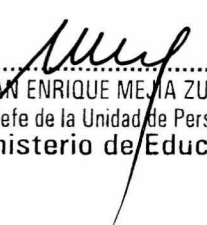
Artículo 1º.- CONTRATAR a **JOSÉ HERNÁN TAFUR GRANDEZ**, con Código Modular Nº 1006710585, bajo la modalidad de servicios personales, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2014, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I del Órgano de Control Institucional, con nivel remunerativo F - 2.

Artículo 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el numeral 1.2 del artículo 1º de la Ley Nº 30114 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.

Artículo 3º.- Transcribir la presente Resolución al Órgano de Control Institucional, a las Áreas de Escalafón y de Planillas de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación, e interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.




JUAN ENRIQUE MEJÍA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación